ACTA SESIÖN EXTRAORDINARIA N° 03-22E

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO TRES-VEINTIDOS-E CELEBRADA VIRTUALMENTE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISEIS MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola

Regidores Propietarios:

Sra. Yolanda Tapia Reyes
Sr. Yohan Granda Monge
Sra. Heidy León Chaves
Sr. Rodolfo Vindas Cantillano (quien asume en ausencia del Sr. Mauricio Montero Hernández)

Regidores Suplentes

Sra. Sandra Arias Vargas
Sr. Danilo Villalobos Vindas
Sra. Susan Leiva González
Sr. Erick Soto Arrieta

Síndicos Primer Distrito

Sr. Rodolfo Acosta Chacón

Síndicos Segundo Distrito

Sr. David Arguedas Carranza (quien asume como propietario en ausencia de la Sra. Zuleyka Aragón Sánchez)

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría Municipal
Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaria

Funcionarios Municipales

Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal
Sra. Marta Salas Salas, Vicealcaldesa Municipal
Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional

Ausentes

Sra. Hazel Aguirre Álvarez, sin justificación
Sr. Mauricio Montero Hernández, con justificación
Sra. Zuleyka Aragón Sánchez, sin justificación

CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión
CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum
CAPÍTULO 3. Presentación del Informe de Ingresos, Egresos, Evaluación del PAO y Liquidación Presupuestaria del periodo 2021 por parte de la Administración Municipal.
CAPÍTULO 4. Cierre de Sesión

CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión

CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum

Se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

Se justifica la ausencia del Sr. Mauricio Montero por motivos personales.

No se cuenta con la presencia de la Sra. Hazel Aguirre y Zuleyka Aragón quienes poseen hasta las dieciocho horas con treinta minutos para ingresar en tiempo a la sesión.

CAPÍTULO 3. Presentación del Informe de Ingresos, Egresos, Evaluación del PAO y Liquidación Presupuestaria del periodo 2021 por parte de la Administración Municipal.

Sr. Rodrigo Hidalgo da las buenas noches y cede el uso de la palabra a la Administración Municipal.

Sr. Gilberth Acuña de las buenas noches e inicia la presentación respectiva:





AUDITORIA INTERNA
Municipalidad San Pablo de Heredia

ANALISIS DE LOS INGRESOS PERIODO PRESUPUESTO 2021

1

Ingresos Reales 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia DETALLE DISTRIBUCION DEL INGRESO PRESUPUESTO 2021 (II SEMESTRE 2021)			
Total Ingresos			**4.945.862.600,49**
Ingreso Corrientes		**3.680.138.470,27**	
Ingresos Tributarios	2.723.385.302,10		
Ingresos no Tributarios	943.044.793,67		
Transferencias Corrientes	13.708.374,50		
Ingreso de Capital		**266.592.432,96**	
Transferencias de Capital	266.423.682,96		
Financiamiento		**999.131.697,26**	
Superavit Libre	338.663.162,79		
Superavit Especifico	660.468.534,46		

2
3

Ingresos Presupuestado - Reales 2021

	PRESUPUESTO	REAL [1]
INGRESOS	₡5.162.475.377,21	₡4.945.862.600,49
Menos:		

4

AUDITORIA INTERNA
Municipalidad de San Pablo de Heredia

Comportamiento Principales Rubros de Ingresos Tributarios 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO
PRESUPUESTO 2021 (II SEMESTRE)

Rubro	Presupuesto Acumulado	Ingreso Acumulado (ITRIM)	Ingreso I Trimestre	Total Ingreso	Porcentaje de Ingreso	Faltante/Exceso Recaudación
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1.650.000.000,00	1.535.221.867,06	215.256.507,72	1.750.478.374,78	106%	-100.478.374,78
Impuestos específicos sobre la construcc	120.000.000,00	88.321.269,54	6.598.765,00	94.920.034,54	79%	25.079.965,46
Patentes de licores	42.000.000,00	36.688.857,30	1.908.888,53	38.597.745,83	92%	3.402.254,17
Patentes Municipales	730.000.000,00	637.154.657,33	33.053.088,14	670.207.745,47	92%	59.792.254,53
Impuesto, instalación rótulos, anuncios y vallas	40.000.000,00	-	0,00	0,00	0%	40.000.000,00
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipo	91.000.000,00	138.293.787,91	7.796.140,16	146.089.928,07	161%	-55.089.928,07
Timbre Pro-parques Nacionales	14.600.000,00	13.555.041,84	122.825,00	13.677.866,84	94%	922.133,16
Servicios de recaudación	11.200.000,00	12.035.201,22	694.602,46	12.729.803,68	114%	-1.529.803,68
Servicios de cementerio	46.000.000,00	35.404.288,08	5.851.942,74	41.256.230,82	90%	4.743.769,18
Servicios de recolección de basura	323.886.318,95	335.977.174,78	53.026.822,29	389.003.997,07	120%	-65.117.678,12
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	105.000.000,00	110.900.311,93	15.960.546,83	126.860.858,76	121%	-21.860.858,76
Servicio de mantenimiento de parques y obras de c	160.000.000,00	162.363.733,37	23.352.248,82	185.715.982,19	116%	-25.715.982,19
Otros servicios comunitarios	94.680.000,00	49.010.049,00	2.938.954,00	51.949.003,00	55%	42.730.997,00
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	13.000.000,00	5.773.610,30	348.969,57	6.122.579,87	47%	6.877.420,13
Multas varias	26.000.000,00	19.962.952,86	364.984,49	20.347.937,35	78%	5.652.062,65
Intereses moratorios por atraso en pago de impues	27.000.000,00	30.049.936,03	4.408.780,18	34.458.716,21	128%	-7.458.716,21
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes	23.000.000,00	17.863.490,93	2.743.313,84	20.606.804,77	90%	2.393.195,23
Ingresos por venta de certificaciones del registro nz	7.000.000,00	6.644.001,70	34.926.018,58	41.570.020,28	594%	-34.570.020,28
Totales	**3.524.366.318,95**	**3.235.240.231,18**	**409.353.398,35**	**3.644.593.629,53**	**103%**	**(120.227.310,58)**

1

Comportamiento Principales Rubros de Ingresos por Transferencias 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTO 2021 (II SEMESTRE)

Rubro	Presupuesto Acumulado	Ingreso Acumulado	Ingreso I Trimestre	Total Ingreso	Porcentaje de Ingreso
Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	-	-	-	-	0%
Consejo Nacional de Política Pública de la persona joven (ley 8261)	4.179.978,44	4.179.978,44	-	4.179.978,44	100%
IFAM Ley de licores	6.761.483,13	3.316.668,02	6.211.728,04	9.528.396,06	141%
Ley de Simplificación 8114	262.845.513,00	219.037.926,50	43.807.586,50	262.845.513,00	100%
Aporte del Gobierno para caminos	4.046.951,38	1.234.977,58	2.343.192,38	3.578.169,96	88%
Totales	**277.833.925,95**	**227.769.550,54**	**52.362.506,92**	**280.132.057,46**	**101%**

2

ANALISIS DE LOS EGRESOS PERIODO PRESUPUESTO 2021

3

Detalle Egresos por Programa

4

AUDITORIA INTERNA
Municipalidad San Pablo de Heredia

Detalle Por Programa

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
DETALLE DE EGRESOS ACUMULADOS POR PROGRAMA
AL 31 DICIEMBRE DEL 2021

CODIGO	DETALLE	ASIGNACIÓN ACUM	%	EGRESO REAL	%	DISPONIBLE	% EJECUT
5,01	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓ	1.523.427.681,02	30%	1.185.549.696,14	30%	337.877.984,88	78%
5,02	PROGRAMA II SERVICIOS MUNICIPALES	1.797.096.260,25	35%	1.474.195.876,19	38%	322.900.384,06	82%
5,03	PROGRAMA III INVERSIONES	1.841.951.435,00	36%	1.254.212.284,80	32%	587.739.150,20	68%
		5.162.475.376,27		3.913.957.857,13		1.248.517.519,14	76%
	% EJECUTADO DEL TOTAL PRESUPUESTO	76%					
	% SIN EJECUTAR DEL TOTAL PRESUPUESTO	24%					

Comenta que hay dos grandes partidas que no se aplicaron, como lo es el préstamo de aceras y la transferencia a los centros educativos que se trasladan hasta el año siguiente.

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que puede explicar el tema de las partidas que quedaron sin ejecutar con el objetivo de que los habitantes comprendan la situación.

Sr. Bernardo Porras indica que la municipalidad esta con un porcentaje de ejecución alto, pero que se refleja pendiente la transferencia a las escuelas que se ejecuta hasta el año siguiente, así mismo el préstamo de aceras que se ejecutó muy poco por unos estudios financieros que solicitó el banco. Espera que este año se pueda agilizar el trámite y utilizar los recursos.

Detalle Por Actividad Programa I

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
DETALLE DE EGRESOS ACUMULADOS POR ACTIVIDAD
PROGRAMA I
AL 31 DICIEMBRE 2021

CODIGO	DETALLE	ASIGNACIÓN ACUM	%	EGRESO REAL	%	DISPONIBLE	% EJECUT
5.01.01	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL	803.199.555,00	53%	723.216.999,28	61%	79.982.555,72	90%
5.01.02	AUDITORIA INTERNA	44.728.826,00	3%	34.508.204,87	3%	10.220.621,13	77%
5.01.03	ADMINISTRACION INVERSIONES PROPIAS	87.918.604,00	6%	40.276.429,08	3%	47.642.174,92	46%
5.01.04	REGISTRO DEUDAS, FONDOS Y TRANSFEREN	587.580.699,00	39%	387.548.062,91	33%	200.032.636,09	66%
		1.523.427.684,00		1.185.549.696,14		337.877.987,86	78%
	% EJECUTADO PROGRAMA I	78%					
	% SIN EJECUTAR PROGRAMA I	22%					

Agrega que con relación al porcentaje correspondientes a administración de inversiones propias es la construcción de la bodega que se hizo la contratación pero no se presentaron oferentes.

Sr. Rodolfo Vindas consulta si el tema de la bodega es por motivo de que se iba a hacer una remodelación total o que fue lo que sucedió realmente.

Sr. Bernardo Porras responde que el proyecto como tal es la ampliación de la bodega y los planos conllevan también una remodelación. Agrega que se procedió con el cartel pero no hubo oferentes y no se pudo ejecutar.

AUDITORIA INTERNA Municipalidad San Pablo de Heredia

Detalle por Servicio Programa II

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
DETALLE DE EGRESOS ACUMULADOS POR SERVICIOS MUNICIPALES
PROGRAMA II
AL 31 DICIEMBRE 2021

CODIGO	DETALLE	ASIGNACIÓN ACUM	%	EGRESO REAL	%	DISPONIBLE	% EJECUT
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	116.738.519,00	6%	101.045.487,20	7%	15.693.031,80	87%
5.02.02	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO	368.970.382,00	21%	348.671.026,12	24%	20.299.355,88	94%
5.02.03	CALLES Y CAMINOS	272.167.672,00	15%	238.577.284,84	16%	33.590.387,16	88%
5.02.04	CEMENTERIO	50.766.030,00	3%	43.228.281,98	3%	7.537.748,02	85%
5.02.05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	205.829.314,00	11%	183.250.048,03	12%	22.579.265,97	89%
5.02.09	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	249.523.728,00	14%	189.994.245,65	13%	59.529.482,35	76%
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	301.403.191,00	17%	182.137.101,36	12%	119.266.089,64	60%
5.02.23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDA	165.196.677,00	9%	138.825.683,39	9%	26.370.993,61	84%
5.02.25	GESTION AMBIENTAL	30.508.911,00	2%	24.212.492,22	2%	6.296.418,78	79%
5.02.28	EMERGENCIAS CANTONALES	7.600.000,00	0%	2.530.000,00	0%	5.070.000,00	33%
5.02.31	APORTES EN ESPECIE SERVICIOS Y PROYECT	28.391.834,00	2%	21.724.225,40	1%	6.667.608,60	77%
		1.797.096.258,00		1.474.195.876,19		322.900.381,81	82%
	% EJECUTADO PROGRAMA II	82%					
	% SIN EJECUTAR PROGRAMA II	18%					

1

Detalle Por Grupo y Proyecto Programa III

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
DETALLE DE EGRESOS ACUMULADOS POR GRUPO Y PROYECTOS
PROGRAMA III
AL 31 DICIEMBRE 2021

CODIGO	DETALLE	ASIGNACIÓN ACUM	%	EGRESO REAL	%	DISPONIBLE	% EJECUT
5.03.02.01	EDIFICACIONES	10.000.000,00	1%	7.234.287,28	1%	2.765.712,72	72%
5.03.02.01.01	MEJORAS EDIFICIO MUNICIPAL	3.000.000,00	30%	334.287,28	5%	2.665.712,72	11%
5.03.02.01.02	CONSTRUCCIÓN AULA CECUDI	7.000.000,00	70%	6.900.000,00	95%	100.000,00	99%
5.03.02.02	VIAS DE COMUNICACIÓN	1.256.004.757,00	68%	786.785.500,53	63%	469.219.256,47	63%
5.03.02.02.01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (8114)	95.952.373,00	8%	81.756.364,99	10%	14.196.008,01	85%
5.03.02.02.02	COMP. TRANSP.COLOC. DE MEZCLA ASFÁLT	68.893.141,00	5%	54.557.075,57	7%	14.336.065,43	79%
5.03.02.02.03	AMPLIACIÓN DERECHO VIA MESETA NORTE	2.796.484,00	0%	2.796.484,00	0%	-	100%
5.03.02.02.04	REHABILITACIÓN CARPETA ASFÁLTICA POR	96.503.362,00	8%	96.000.000,00	12%	503.362,00	99%
5.03.02.02.05	MANTENIMIENTO RUTINARIO SEÑALIZACIO	10.000.000,00	1%	9.999.999,95	1%	0,05	100%
5.03.02.02.06	CONST. ACERAS, CORDON, CUNETA Y DESF.	354.843.434,00	28%	22.124.199,35	3%	332.719.234,65	6%
5.03.02.02.08	MEJORAS CALLE CORDERO (RECURSOS PRO	173.768.388,00	14%	173.143.384,98	22%	625.003,02	100%
5.03.02.02.09	MEJORAS CALLE RINCON DE RICARDO (REC	122.597.575,00	10%	69.074.861,69	9%	53.522.713,31	56%
5.03.02.02.11	MEJORAS CALLES LAS PILAS (8114)	88.000.000,00	7%	74.704.000,90	9%	13.295.999,10	85%
5.03.02.02.12	MEJORAS CALLE ANEXO RINCÓN DE RICARD	-	0%	-	0%	-	0%
5.03.02.02.13	MEJORAS CALLE MESETA SUR (IBI)	180.650.000,00	14%	140.629.129,10	18%	40.020.870,90	78%
5.03.02.02.14	CARPETA ASFÁLTICA POR DEMANDA (IBI)	62.000.000,00	5%	62.000.000,00	8%	-	100%

2

3 Sr. Rodolfo Vindas consulta si dentro de esto rubros está contemplado el pago de las obras
4 de Calle Larga que está en análisis.
5
6 Sr. Gilberth Acuña responde que hay setenta millones de colones que no se han cancelado
7 de dicho proyecto ya que no ha finalizado.
8
9 Sr. Rodolfo Vindas consulta cuanto fue el presupuesto de dicha contratación a lo que el Sr.
10 Gilberth Acuña responde que desconoce el monto.
11
12 Sr. Erick Soto consulta si hay unos mil millones de colones que no se han ejecutado y si se
13 encuentran dentro del superávit libre y especifico a lo que el Sr. Gilberth Acuña responde
14 afirmativamente.

Detalle Por Grupo y Proyecto Programa III

5.03.02.05	INSTALACIONES	98.849.725,00	5%	59.233.129,97	5%	39.616.595,03	60%
5.03.02.05.01	CONSTRUCCION JARDINES ENTRADAS DEL C	16.000.000,00	16%	13.649.222,97	23%	2.350.777,03	85%
5.03.02.05.02	MEJORAS SALONES COMUNALES	14.500.000,00	15%	12.046.920,00	20%	2.453.080,00	83%
5.03.02.05.03	MEJORAS GIMNACIO LICEO MARIO VINDAZ	4.000.000,00	4%	3.965.217,00	7%	34.783,00	99%
5.03.02.05.04	CONSTRUCCIÓN DE CICLO PARQUEOS EN AE	3.088.440,00	3%	2.730.000,00	5%	358.440,00	88%
5.03.02.05.05	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE DISE	4.000.000,00	4%	0,00	0%	4.000.000,00	0%
5.03.02.05.06	CONSTRUCCION CANCHAS MULTIUSO VILLA	27.797.203,00	28%	21.841.770,00	37%	5.955.433,00	79%
5.03.02.05.07	PARQUE INCLUSIVO LOS HIDALGO (10% UD	8.647.701,00	9%	0,00	0%	8.647.701,00	0%
5.03.02.05.08	VESTIDORES SALON COMUNAL DEPORTIVO	5.000.000,00	5%	5.000.000,00	8%	0,00	100%
5.03.02.05.10	CONSTRUCCION GRADERIAS CANCHA EXPR	10.000.000,00	10%	0,00	0%	10.000.000,00	0%
5.03.02.05.11	CONST. PARQUE CONTIGUO ADULT. MAY M	5.816.381,00	6%	0,00	0%	5.816.381,00	0%

15



Detalle Por Grupo y Proyecto Programa III

5.03.02.06	OTROS PROYECTOS	477.096.953,00	26%	400.959.367,02	32%	76.137.585,98	84%
5.03.02.06.02	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	386.404.383,00	81%	351.226.339,56	88%	35.178.043,44	91%
5.03.02.06.03	CONTENEDORES RESIDUOS VIAS PUBLICAS (	5.000.000,00	1%	4.768.155,00	1%	231.845,00	95%
5.03.02.06.04	CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN COLOCACIÓ	3.637.613,00	1%	3.620.000,00	1%	17.613,00	100%
5.03.02.06.05	MANTENIMIENTO VERTEDERO LAS JOYAS (1	27.178.971,00	6%	23.386.600,46	6%	3.792.370,54	86%
5.03.02.06.06	II ETAPA AULA ECOLOGICA (10% U.D. BASUR	11.027.843,00	2%	0,00	0%	11.027.843,00	0%
5.03.02.06.07	COMPOSTAJE DOMESTICO (10% U.D. BASUR	6.388.632,00	1%	6.350.000,00	2%	38.632,00	99%
5.03.02.06.08	CONSTRUCCIÓN PARQUE PATINETAS EN EL	700.000,00	0%	0,00	0%	700.000,00	0%
5.03.02.06.09	CONSTRUCCION CAPILLA VELACION CEMEN	7.951.781,00	2%	6.758.272,00	2%	1.193.509,00	85%
5.03.02.06.12	INSTALACION CÁMARAS CRUCES (10% ASEC	5.500.000,00	1%	4.850.000,00	1%	650.000,00	88%
5.03.02.06.13	I ETAPA SISTEMA DE INFORMACIÓN	23.307.730,00	5%	0,00	0%	23.307.730,00	0%
		1.841.951.435,00	100%	1.254.212.284,80	100%	587.739.150,20	
	% EJECUTADO PROGRAMA III	68%					
	% SIN EJECUTAR PROGRAMA III	32%					

1
2

Estado

Resultados Presupuestarios

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS 01 diciembre al 31 diciembre 2021				
CONCEPTO	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	%
PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	3.541.607.780,52	3.680.138.470,27	(138.530.689,75)	104%
INGRESOS DE CAPITAL	266.592.464,38	266.592.432,96	300.031,42	100%
FINANCIAMIENTO	1.353.975.131,26	999.131.697,26	354.843.434,00	74%
TOTALES	5.162.475.376,16	4.945.862.600,49	216.612.775,67	96%
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PROG N. DIRECC Y ADMINIST GRAL	1.523.427.681,02	1.185.549.696,14	337.877.984,88	78%
PROG N. 2: SERVICIOS COMUNALES	1.797.096.260,25	1.474.195.876,19	322.900.384,06	82%
PROG N. 3: INVERSIONES	1.841.951.435,00	1.254.212.284,80	587.739.150,20	68%
PROG N. 4: PARTIDAS ESPECIFICAS	-	-	-	0%
COMPROMISOS	-	-	-	0%
TOTALES	5.162.475.376,27	3.913.957.857,13	1.248.517.519,14	76%
RESUMEN				
Disponible presupuestario de egresos			1.248.517.519,14	
Menos				
Ingresos estimados por recibir			216.612.775,67	
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO			**1.031.904.743,47**	
Comprobación por Ingresos y Egresos Reales				
Ingresos Reales			4.945.862.600,49	
Menos				
Egresos Reales			3.913.957.857,13	
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO			**1.031.904.743,36**	
TOTAL			1.031.904.743,36	

3
4

Detalle Compromisos Presupuestarios

5

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS



- Los compromisos presupuestarios constituyen una obligación que asume la municipalidad con terceros, en un determinado período, es decir, se reconoce que se debe pagar una suma de dinero que se registrará como parte de los gastos de ese mismo período. El artículo 107 del Código Municipal es el que regula la figura de referencia.

- Los compromisos al 31 diciembre corresponden a un monto de ₡ 629.746.129,80

1

EVALUACION DEL PAO - 2021

2

DETALLE DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS

- En el periodo presupuestario 2021 (01 enero del 2021 al 31 diciembre del 2021), el Presupuesto Ordinario definitivo, aprobado por la Contraloría General de la República, registró un monto total de 4.163.343.678,94 (cuatro mil ciento sesenta y tres millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y ocho con 94/100) colones.

3

DETALLE DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS

- Al Presupuesto Ordinario 2021 se aprobó un Presupuesto Extraordinario por un monto de 999.131.697,25 (novecientos noventa y nueve millones ciento treinta y un mil seiscientos noventa y siete con 25/100).
- Incorporado el Presupuesto Extraordinario 1-2021 al Ordinario 2021, el monto total del presupuesto acumulado para el año 2021, fue de 5.162.475.376,19 (cinco mil cientos sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos setenta y seis con 19/100) colones

4

DETALLE DE MODIFICACIONES APROBADAS

- Al presupuesto acumulado 2021 se realizaron 10 modificaciones por un total de 420.248.860,86 (cuatrocientos veinte millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta con 86/100) colones, que representa un 8.14 % del Presupuesto acumulado, porcentaje menor al 20% de la autorización para realizar el modificaciones.

1

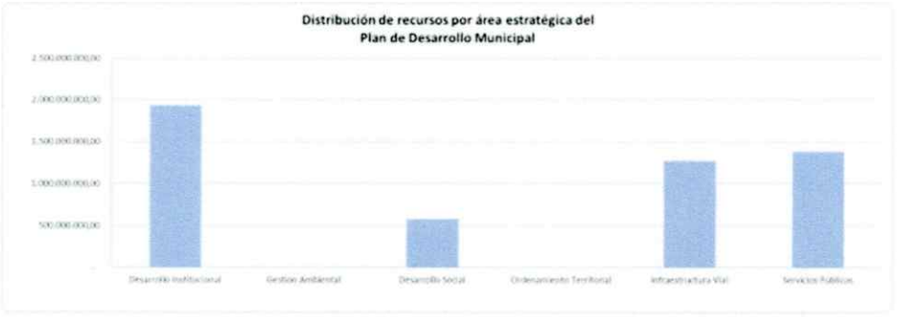
DETALLE DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
PRESUPUESTO ACTUALIZADO CON MODIFICACIONES Y EXTRAORDINARIOS

	Inicial	Disminución	Aumento	Nuevo Saldo
PROGRAMA I	1.271.860.098,07	30.055.921,35	281.623.506,41	1.523.427.683,13
PROGRAMA II	1.487.808.584,45	86.962.499,53	396.250.177,74	1.797.096.262,66
PROGRAMA III	1.403.674.996,40	303.230.439,98	741.506.873,95	1.841.951.430,37
PROGRAMA IV	-	-	-	-
	4.163.343.678,92	**420.248.860,86**	**1.419.380.558,10**	**5.162.475.376,15**

2

Distribución De Recursos por Área Estratégica



3

Gráfico Distribución Recursos por Programas



4

DETALLE Y EVALUACIÓN DE LAS METAS POR PROGRAMAS



1

Programa I – Evaluación de Metas

a. Que en los documentos presupuestarios de referencia, del 2021, se formularon para el Programa I, un total de 26 metas.

b. De las 26 metas un 8% correspondía a objetivos de mejora y un 92% a objetivos operativos

c. Que la asignación total en objetivos y metas del Programa I, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 1.523.427.681,02 (un mil quinientos veinte y tres millones cuatrocientos veinte y siete mil seiscientos ochenta y un con 02/100) colones que corresponde a un 29,5 % del total Presupuestado. En el Programa I se registran las metas de las actividades de Dirección y Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Registro de Deudas y Aportes.

2

Programa I – Evaluación de Metas

d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa I, es de un 78 %.

e. Es de relevancia indicar sobre el punto anterior, que los objetivos de este Programa I, están constituidos en un alto grado por las remuneraciones de los funcionarios de Dirección y Administración, por las transferencias de ley y por las inversiones y otros gastos requeridas para la función administrativa.

3

Programa II – Evaluación de Metas

a. Que en los documentos presupuestarios de referencia, del 2021, se formularon para el programa II, un total de 22 metas.

b. De las 22 metas un 5 % correspondían a objetivos de mejora y un 95% a objetivos operativos.

4

Programa II – Evaluación de Metas



c. Que la asignación total del Programa II, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 1.797.096.260,25 (un mil setecientos noventa y siete millones noventa y seis mil doscientos sesenta con 25/100) colones.

d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa II, es de un 82%.

Programa III – Evaluación de Metas

a. Que en los documentos presupuestarios de referencia, del 2021, se formularon para el programa III, un total de 41 metas.

b. De las 41 metas un 78% correspondían a objetivos de mejora y un 22 % a objetivos operativos.

2

Programa III – Evaluación de Metas

c. Que la asignación total del Programa III, que incluye todos los documentos del presupuesto fue de 1.841.951.435,00 (un mil ochocientos cuarenta y un millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y cinco con 00/100) de colones. Es de interés referir, por el peso en las inversiones del Programa III, el préstamo bancario para la construcción de aceras y otras obras de infraestructura en la vía pública, por un monto de 354.843.434.00 (trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro con 00/100) colones.

d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa III, es de un 68%

3
4

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PAO

INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL PROGRAMA		
					I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	33%	67%	29%	57%	89.26%	85.17%	86.51%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	20%	80%	13%	51%	66.77%	75.38%	74.08%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	37%	55%	41%	53%	92.17%	95.32%	94.45%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	2.132.377.976,60	3.030.097.389,67	1.466.585.277,34	2.467.372.579,79	68%	81%	75.82%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%	12%	88%	23%	75%	196.03%	85.10%	99.20%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%	61.945.570,60	300.198.786,21	43.780.594,54	275.033.230,87	70.67%	91.95%	88.31%

Sr. Erick Soto considera que la parte de ejecución se encuentra muy bajo, ya que el cumplimiento no sobrepasa el 80% en la mayoría de los programas.

Sr. Gilberth Acuña indica que en las metas de mejoras del programa I son las que afectan la ejecución.

Sr. Erick Soto consulta si el monto del superávit se ejecuta este año a lo que el Sr. Gilberth Acuña responde que una vez aprobada la liquidación se envía a la Contraloría General de la República y en el mes de marzo se incorpora el presupuesto y se aplicará en los proyectos, obras, servicios y gestión de la municipalidad.

Erick Soto recalca que la programación de metas que se hace debe ajustarse más a la planificación en las diferentes áreas.

Sr, Gilberth Acuña alude que en efecto se debe ajustar la ejecución para alcanzar mayores valores en el alcance de las metas.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Liquidación al Presupuesto 2021



N.° 1
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO HEREDIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
En colones

	PRESUPUESTO	REAL
INGRESOS	₡5.162.475.377,21	₡4.934.959.047,90
Menos:		
GASTOS	₡5.162.475.377,21	₡3.913.957.857,13
SUPERÁVIT / DÉFICIT		₡1.031.904.743,36
Menos: Saldos con destino específico		₡709.453.573,82
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		₡322.451.169,54

AUDITORIA INTERNA
Municipalidad San Pablo de Heredia

1

Detalle Superávit Específico

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos Ley 7097	Ley No 7097	₡87.500,00
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos Ley 7097	Ley No 7097	₡87.500,00
Organismo de Normalización Técnica. 1% del 8. Ley N° 7729	Ley N° 7729 y 7509	₡1.544.909,48
Junta Administrativa del Registro Nacional (1.5% del 8. Art. 3 Ley 9848)	Ley 9848	₡4.634.728,74
Juntas de educación. 10% Impuesto territorial y 10% del. Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 y 7729	₡1.136.660.095,47
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N°9303	₡2.746.945,92
Comité Cantonal de Deportes	Ley 7794	₡19.803.246,69
Fondo Biblioteca Publico Municipal Ley 9620	Ley 9620	₡28.509.318,23
Fondo Actividades Culturales Ley 9620	Ley 9620	₡8.435.681,62
Fondo desarrollo social inclusivo. Ley 9620	Ley 9620	₡27.656.696,92
Fondo atención a personas adultas mayores/Ancianos Ley 9620	Ley 9620	₡44.726.196,78
Fondo programas y proyectos persona joven	Ley 8261	₡12.608.180,61
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley 8114	₡42.101.433,96
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	Ley 7935	₡5.544,76
Ley N°7788 30% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley 7788	₡316.612,30
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley 7788	₡30.265,92
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley 7788	₡3.446.880,99
Fondo servicio cementerio	Ley 7794	₡3.593.655,70
Fondo de Recolección de Basura	Ley 7794	₡93.764.112,42
Fondo para de vías y áreas públicas	Ley 7794	₡36.267.260,66
Fondo de parques y obras de ornato	Ley 7794	₡54.971.450,92
Fondos Solidarios y Modificados (CTA Caja Única 739000166090 1035)	Ley 7755	₡35.163.566,76
Fondo de Partidas Específicas	Ley 7755	₡27.895.736,19
Ajuste liquidación compromisos 30 junio 2021 sup libre	Ley 7428	₡5.214.691,14
Ajuste liquidación compromisos 30 junio 2021 fondo actividades culturales 9620	Ley 7428	₡4.184.382,35
Ajuste liquidación compromisos 30 junio 2021 Contratación 2020CD000004-01 (PAVIMEN	Ley 7428	₡71.999.300,00
Ajuste liquidación compromisos 30 junio 2021 Contratación 2020CD000075-01 (Planos	Ley 7428	₡4.808.470,00

2
3 Sr. Gilberth Acuña indica que hay montos que son altos por los temas indicados
4 anteriormente en cuento a obras pendientes.
5
6 Sr. Rodolfo Vindas externa que a la hora de no ejecutar el presupuesto, se vienen grandes
7 deficiencias, siendo que se debe poseer los procedimientos y poseer metas para que los
8 funcionarios sean calificados, sino esto no se toma con importancia. Indica que se debe hacer
9 un esfuerzo con esta ejecución para el próximo año, esperando lograr todas las obras. Alude
10 que el cantón se encuentra bien pero puede estar mejor, mediante una mejora continua.
11
12 Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que cuando existan los procedimientos respectivos será más
13 fácil medir estos rubros y ejecutar los recursos. Solicita se pueda explicar un poco más al
14 menos los montos que se subejecutaron para saber que sucedió.

Sr. Erick Soto denota que la parte operativa ha trabajado bien pero queda debiendo la parte administrativa, siendo importante realizar los ajustes que correspondan ya que el año pasado también hubo una ejecución muy baja. Externa que la medición de las áreas es importante siendo que cada funcionario debe velar por el cumplimiento de la meta con base en la Ley de Empleo Público.

Sr. Gilberth Acuña agrega que los recursos de las Juntas de Educación se deben subejecutar por normativa del Ministerio de Educación; en cuanto al Comité Cantonal de Deportes es porque se tuvo un ingreso mayor al presupuestado, por lo tanto se ve reflejado en las transferencias; en la Biblioteca los recursos tienen que ver con la no actividad de los diferentes centros que se atienden; en basura y aseo de vías se debe recordar que la Contraloría General de la República limitó en el Presupuesto para el periodo 2021, los recursos indicando que los ingresos no eran reales, pero ahora se ven reflejados; sobre el fondo de parques y obras de ornato tiene que ver lo que ocurre con Bienes Inmuebles en sus ingresos; y así mismo la contratación por setenta y un millón de colones ya que hay trámites que se deben de realizar antes de girar dicho dinero.

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta porque el servicio de recolección de basura posee un superávit tan alto a lo que el Sr. Gilberth Acuña responde que en el presupuesto ordinario no alcanza para pagar los doce meses de recolección, tratamiento y reciclables por lo que estos recursos vienen a cerrar la brecha de este faltante.

Sr. Rodolfo Vindas consulta si existe alguna posibilidad de realizar un análisis en la finalización del segundo cuatrimestre para reprogramar los objetos de gasto, utilizando el dinero en otros rubros ya que se denota que no se ejecutaría.

Sr. Giberth Acuña que si se puede hacer y que no necesariamente en el último cuatrimestre ya que esta información se posee mensualmente, siempre y cuando se respete la legalidad presupuestaria.

Sr. Bernardo Porras externa que comparte los criterios de mejora pero que desde su punto de vista la ejecución de la municipalidad ha sido buena, existiendo justificaciones de la subejecucion de algunos casos. Comenta que en el área de servicio de basura y aseo de vías no se puede utilizar en otro tipo de proyectos. Indica que hay montos de compromisos que se quedaron para este año.

Sr. Yohan Granda comenta que no se pueden tomar recursos para obras fuera del código presupuestario; considera que la ejecución está bien pero que hay temas que se deben mejorar. Alude que hay rubros que están justificados para su no ejecución.

Sr. Rodrigo Hidalgo indica que quedan claros los rubros que no se ejecutaron y que la duda es en otras cuentas que no se aplicaron y que se debe de dar seguimiento.

Sr. Erick Soto no comparte la opinión del Sr. Bernardo Porras, ya que los números proyectados reflejan otro aspecto. Denota que se debe ajustar el cumplimiento de las metas para avanzar y salir mejor.

Sr. Rodolfo Vindas agrega que no está de acuerdo con los comentarios de los señores Yohan Granda y Bernardo Porras, esto por cuanto los números no se interpretan y es lo que se proyectó en la presentación. Indica que se necesita un plan de mejora para salir adelante.

Sr. Rodrigo Hidalgo manifiesta que hay cuentas que están claramente justificadas pero que hay oportunidades de mejoras en algunas áreas para tratar de ejecutar el 100%.

Habiéndose conocido y discutido el tema se somete a votación:

CONSIDERANDO

1. Que se conoce el oficio MSPH-PCP-INT-007-2022, con fecha 10 de febrero del 2022, suscrito por el Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal; mediante el cual tramita a este Concejo Municipal, los Informes de Ejecución Presupuestaria, Evaluación del Plan Anual Operativo y Liquidación Presupuestaria del periodo presupuestario 2021
2. Que en Sesión Extraordinaria No. 03-22E del 10 de febrero 2022, el Lic Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, haciéndose acompañar por el Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Encargado de Planificación; presentan al Concejo Municipal los Informes de Ejecución Presupuestaria, Evaluación del Plan Anual Operativo y Liquidación Presupuestaria del periodo presupuestario 2021
3. Que se cumple con la legalidad dispuesta el Artículo 11 de la Constitución Política, Artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N° 8131, Artículo 114 del Código Municipal, Artículo N° 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N° 7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

1. Declarar de conocimiento los Informes de Ejecución Presupuestaria, Evaluación del Plan Anual Operativo y Liquidación Presupuestaria, del periodo presupuestario 2021; presentados por el Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal y el señor Gilberth Acuña Cerdas, Encargado de Planificación.

2. Aprobar la Liquidación Presupuestaria del período 2021, por un total de ₡1.031.904.743,36 (un mil treinta y un millones novecientos cuatro mil setecientos cuarenta y tres con 36/100) colones, tramitada por el Lic Bernardo Porras López, Alcalde Municipal y el funcionario señor Gilberth Acuña Cerdas, Encargado de Planificación, mediante oficio MSPH-PCP-INT-008-2022, conforme el siguiente detalle:

N.° 1
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO HEREDIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
En colones

	PRESUPUESTO	REAL [1]
INGRESOS	₡5.162.475.377,21	₡4.945.862.600,49
Menos:		
GASTOS	₡5.162.475.377,21	₡3.913.957.857,13
SUPERÁVIT / DÉFICIT		**₡1.031.904.743,36**
Menos: Saldos con destino específico		₡911.651.822,23
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		**₡120.252.921,13**

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o espec	Monto
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos Ley 7097)	Ley No 7097	₡87.500,00
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos Ley 7097)	Ley No 7097	₡87.500,00
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N° 7729 y 7509	₡1.544.309,48
Junta Administrativa del Registro Nacional (1,5% IBI Art. 3 Ley 9848)	Ley 9848	₡4.6[illegible]8,76
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 y 7729	₡175.660.0[illegible]6,47
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N°9303	₡2.746.9[illegible]5,95
Comité Cantonal de Deportes	Ley 7794	₡19.803.2[illegible]6,69
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	Ley 7729	₡202.198.[illegible]48,41
Fondo Biblioteca Pública Municipa Ley 9620	Ley 9620	₡28.579.218,23
Fondo Actividades Culturales Ley 9620	Ley 9620	₡8.435.081,07
Fondo desarrollo social inclusivo Ley 9620	Ley 9620	₡27.656.696,37
Fondo atención a personas adultas mayoresAncianos Ley 9620	Ley 9620	₡44.226.196,73
Fondo programas y proyectos persona joven	Ley 8261	₡12.608.180,61
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley 8114	₡42.331.433,39
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	Ley 7935	₡5.544,78
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley 7788	₡316.612,32
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley 7788	₡50.255,92
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley 7788	₡3.446.880,39
Fondo servicio cementerio	Ley 7794	₡3.593.655,70
Fondo de Recolección de Basura	Ley 7794	₡93.764.112,42
Fondo aseo de vías y sitios públicos	Ley 7794	₡36.267.262,68
Fondo de parques y obras de ornato	Ley 7794	₡54.371.350,37
Fondos Solidarios y Modificados (CTA Caja Única 7390001144090 1035)	Ley 7755	₡35.163.566,79
Fondo de Partidas Específicas	Ley 7755	₡27.895.756,19
Ajuste liquidación compromisos 30 junio 2021 sup libre	Ley 7428	₡5.214.691,15
Ajuste liquidación compromisos 30 junio 2021 fondo actividades culturales 9620	Ley 7428	₡4.184.382,35
Ajuste liquidación compromisos 30 junio 2021 Contratación 2020CD000006-01 (PRESBER	Ley 7428	₡71.939.300,00
Ajuste liquidación compromisos 30 junio 2021 Contratación 2020CD000078-01 (Planos E	Ley 7428	₡4.838.470,00

.....

3. Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal, señora Lineth Artavia González, tramitar el presente acuerdo al Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, para que en su condición de jefe de las dependencias municipales, continúe con el trámite de registro de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2021 en el SIPP (Sistema Integrado de Presupuestos Públicos) de la Contraloría General de la República.

4. Dispensar el presente acuerdo de todo trámite de Comisión

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 79-22

Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Rodrigo Hidalgo Otárola, Rodolfo Vindas Cantillano, Yolanda Tapia Reyes, Yohan Granda Monge, Heidy León Chaves

CAPÍTULO 4. Cierre de Sesión

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO TRES--VEINTIDOS-E.

Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola
Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

----------Última línea----------